

El próximo martes es el aniversario de Tupungato y hay asueto: para quiénes rige

4 noviembre, 2022



El departamento cumple 164 años.

El próximo martes 8 de noviembre, Tupungato celebra su 164° aniversario. De esta manera, el Ejecutivo estableció asueto para el personal del Municipio.

Además se invita a la industria, comercio, bancos y demás actividades privadas y oficiales que desarrollen su actividad en nuestro departamento, a adherirse a dicha celebración, aunque aún no está confirmado si van a sumarse o no.

164 años

El 8 de noviembre de 1858, durante el Gobierno de Juan Cornelio Moyano, se firmó un decreto que señala: “Se denomina Departamento de Tupungato y tendrá por cabecera bajo el nombre

de Villa de Tupungato, la población de La Arboleda, en el territorio comprendido por el Arroyo Grande del Sur, el río Tunuyán al oriente, la Cordillera de Los Andes al poniente y la Cañada del Carrizal con las lomas que dan vista a ella, al norte hasta tocar el río Mendoza". Estos límites fueron transformados luego por el decreto del 22 de agosto de 1880. Posteriormente, alrededor del año 1900, comenzó a llegar una gran cantidad de inmigrantes europeos a la provincia y muchos de ellos se instalaron en el departamento. Con el correr de los años, el trabajo y el sacrificio de los pioneros, trajeron como consecuencia que la Villa Cabecera fuera designada Ciudad. Esto ocurrió mediante la Ley 5.036/85, promulgada por el Decreto Provincial Nº2.865 del día 04 de octubre de 1985.

Hoy por hoy Tupungato cuenta con 13 distritos y una población que supera ampliamente los 32 mil habitantes (32.524 indica el Censo del año 2010). Su actual intendente, quien cumple funciones desde el año 2015, es Gustavo Soto.